

# PROGRAMA EQUILIBRIO

## INTRODUCCIÓN

Servicios de Salud Preventivos siempre se ha destacado por **apoyar** a las empresas y a sus colaboradores en **temas de salud y calidad de vida laboral** a través de variados servicios.

Hoy en día, debido al contexto país producto del COVID 19, Servicios de Saludo Preventivos ha implementado nuevas plataformas y servicios para continuar acompañando a sus empresas.

# PREGUNTAS FRECUENTES

## 1° ETAPA: SOLICITUD DEL SERVICIO

### ¿A quiénes está dirigido este servicio?

Trabajadores de empresas afiliadas y no afiliadas a ACHS. Pudiendo incluir a sus cargas mayores de 17 años.

### ¿Puedo realizar las pausas activas en las agencias ACHS?

Es un Servicio que solo se realiza en terreno (instalaciones de la empresa solicitante).

### ¿Cómo puedo reservar este servicio?

Servicio a brindar sólo previa entrega de la Orden de Compra o documento contable.

# PREGUNTAS FRECUENTES

## 2° ETAPA: CALENDARIZACIÓN

**¿Una vez enviando la OC, en cuántos días se entrega el Servicio?**

El servicio se iniciará 5 días hábiles una vez recepcionada la Orden de Compra para la Región Metropolitana y 7 días hábiles para regiones.

Durante los meses de alta demanda como son abril y agosto, el servicio estará sujeto a disponibilidad de agenda.

**¿Cuál es el horario de atención de este Servicio?**

El horario hábil es de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas, con una hora de colación (no incluye festivos).

**¿Se puede cotizar por 30 minutos de Pausa Activa?**

No, el mínimo a cotizar es de 1 hora.

# PREGUNTAS FRECUENTES

## 3° ETAPA: ATENCIÓN

**¿Cuántas Pausas Activas se pueden realizar en 1 hora cronológica?**

- Hasta 4 pausas activas de 15 minutos c/u
- Hasta 3 pausas activas de 20 minutos c/u
- Hasta 2 pausas activas de 30 minutos c/u

*\*según lo que requiera el cliente.*

**¿Cuántas personas pueden participar en cada sesión de Pausas Activas?**

Pueden participar un máximo de 36 personas de forma presencial por sesión y hasta 200 personas online, según plataforma que utilice el cliente.

**¿Las Charlas de Equidad de Género e Inclusión son Online y Presencial?**

Estas Charlas sólo se realizan en modalidad Online.

# PREGUNTAS FRECUENTES

## ¿Cuántos Masajes en Silla se pueden realizar en 1 hora cronológica?

Se pueden realizar hasta 3 masajes en silla, ya que cada sesión dura entre 15 a 20 minutos aproximadamente y se debe sanitizar por cada atención.

## ¿Cuántos personas pueden participar en las charlas presenciales y online ?

Pueden participar hasta un máximo de 40 personas de forma presencial y hasta 200 personas en las charlas online, según la plataforma que utilice el cliente.

## ¿Cuánto duran las charlas?

Las charlas duran entre 45 y 60 minutos.

## ¿Las Charlas se pueden realizar en menos tiempo, ejemplo media hora?

No, las charlas están preparadas para realizarse en el tiempo que se indica, ya que además se deja un tiempo para consultas y respuestas.

# PREGUNTAS FRECUENTES

## 4° ETAPA: FACTURACIÓN DEL SERVICIO

**¿El Servicio de Calidad de Vida está afecto a IVA?**

Sí, las Pausas Activas, los Masajes en Silla y el Programa de Apoyo al Colaborador están afecto a IVA.

**¿Qué considera la factura?**

El número de trabajadores solicitados a través del formulario de inscripción y confirmada en la Orden de Compra, serán las facturadas al finalizar la prestación, independiente de las atenciones realizadas.

**¿Cuándo se factura el servicio?**

La facturación se realizará luego de finalizar el operativo.

# PREGUNTAS FRECUENTES

**¿Cuáles son las consideraciones para la suspensión del Servicio en caso de haber enviado la Orden de Compra?**

Si el aviso de cancelación se realiza con **48 horas hábiles de anticipación**, se cobrará el **50%** del valor del Servicio.

Si el aviso de cancelación se realiza con **24 horas hábiles de anticipación**, se cobrará el **100%** del valor del Servicio.

*Considerar este aviso en horario hábil de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs (no festivos).*

**¿Se entrega certificación por Charlas?**

No, ya que ESACHS no es OTEC.

## 5° ETAPA: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

**¿La encuesta es obligatoria?**

La encuesta es aplicada al Coordinador de la empresa solicitante y es de carácter voluntaria y anónima. Esta nos permite conocer el grado de satisfacción con la finalidad de mejorar nuestro Servicio para ustedes.